

DE LOS DIPUTADOS JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA Y MODESTO BRITO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE LA EX HACIENDA DEL CHORRILLO, ASENTADA EN LA CIUDAD DE TAXCO, GUERRERO, SE CONVIERTA EN PATRIMONIO DE LA UNAM.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PARTICIPEN EN LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA DETERMINAR QUE LA EX HACIENDA DEL CHORRILLO ASENTADA EN LA CIUDAD DE TAXCO GUERRERO SE CONVIERTA EN PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO EN COADYUVANCIA CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO PERMITIENDO CON ELLO CONVERTIR E IMPULSAR ESTE LUGAR HISTÓRICO EN UN CENTRO DE TOLERANCIA DE LAS CULTURAS, ARTES Y DIFUSIÓN CULTURAL PARA EL PAÍS Y PARA GUERRERO.

Los que suscriben, Diputado Federal José Alfonso Suárez del Real y Aguilera y Dip. Modesto Brito González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática integrantes de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión. Con fundamento en lo dispuesto en el Art. 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos sometemos ante el Pleno de esta Soberanía al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. El municipio de Taxco de Alarcón, se localiza a 1,752 metros sobre el nivel del mar, al norte de la capital del Estado de Guerrero.

Existen diversas versiones acerca del significado de la palabra Taxco, siendo comúnmente aceptada, la que alude al vocablo náhuatl TLACHECO compuesto con dos elementos: tlacht- nombre del juego de pelota y al locativo co, en o lugar; lo que en conjunto se traduce como "lugar donde se juega pelota". Existiendo otra versión que señala la palabra TATZCO que significa "donde está el padre del agua" debido a que se encuentra enclavado en las faldas del cerro Atatzin.

SEGUNDA: Que de acuerdo a la crónica de el maestro Rodrigo Espino Hernández: * "La denominada ex hacienda del chorrillo fue construida el 15 de octubre de 1524, por Hernán Cortés, (quien establece) en su cuarta carta de relación enviada al Rey Carlos V de España, el descubrimiento de minerales en la zona de Tlachco.

Francisco del Paso y Troncoso señalaba en 1534 como el año de descubrimiento de las primeras minas de plata en el Taxco actual. Con esos datos se deduce que entre 1524 y 1534 se comienza la exploración y luego la explotación de metales en la zona del Taxco actual.

De acuerdo con lo que consigna el Dr. Jaime Castrejón Diez, en la expedición que envió Hernán Cortés en 1524 iban Rodrigo Martínez, fundidor de artillería y Francisco Meza, artillero. Un inventario efectuado casi diez años después confirma que muchos de los cañones de Cortés fueron hechos con metales de Taxco. José Enciso Contreras consigna que por primera vez fue designado un Alcalde Mayor en Taxco a fines de 1529 por Nuño de Guzmán, y que para 1534 ya había corregidor.... Durante el siglo XVI el distrito de las minas de Taxco estaba compuesto de tres reales: Tetelatzingo o Tetelcingo, dividido en tres barrios, Tlachcotecapan, Cacayotla y el Solar; al oriente se encontraba el real de Cantarranas, denominado por los indios Texaltitlan; por el occidente el real de Tenango, aledaño a un pueblo de indios del mismo nombre. El real de Cantarranas se conocería posteriormente como la Hacienda del Chorrillo.

En 1569, a petición del Arzobispo de México, el vicario y los curas del distrito minero de Taxco, redactaron una descripción geográfica en la que mencionan los tres reales descritos, separados entre sí por una legua. Además, censaron a los españoles, indios y negros agrupados en las cuadrillas de mineros. Continúa el Dr. Castrejón Diez dice el cronista Espino Hernández "El real de Cantarranas donde se encontraba una hacienda de beneficio que paso a ser propiedad del Marqués del Valle, fue escenario de una historia política crucial en la Nueva España, el juicio de Martín Cortés. Posteriormente en la misma hacienda fueron aprehendidos los Carvajal, judíos juzgados por la Inquisición. Esto ocurriría en el último tercio del siglo XVI.

Durante este tiempo, el beneficio de la plata se realizaba por medio del método de fundición. Este método implicó la construcción de hornos y la utilización de grandes cantidades de leña y de carbón, con el consiguiente deterioro de los montes cercanos a la hacienda de beneficio...Taxco quedó en tercer lugar en la obtención de plata por amalgamación solo detrás de Pachuca y de Guanajuato.

En el año de 1582 la hacienda de Cantarranas fue adquirida por Jorge de Almeida, hombre de negocios mineros, quién contrajo matrimonio con Leonor Carvajal, ambos de religión judía, por lo cual serían perseguidos por la Inquisición, como se consignó más arriba. Hacia el año de 1590, la población de Taxco ya conformaba una estructura urbana precisa. El camino de Tetelcingo a Cantarranas, por la construcción del convento de los frailes Dieguinos, más o menos cerca de la hacienda de beneficio, había dado lugar a una nueva extensión del poblado minero. A finales del siglo XVI ya se encuentra una estructura social muy definida, con un hábitat muy diferenciado: "los indios que trabajaban en las minas vivían en Acayotla y San Miguel, los españoles en Tetelcingo, los indios agricultores alrededor de San Bernardino y el beneficio de metales se hacía en Cantarranas."

Durante el siglo XVI y XVIII, la hacienda de beneficio de Cantarranas seguramente fue propiedad de varios mineros, de los cuales no se cuenta con información. Se infiere que siguió funcionando como hacienda de beneficio durante esos siglos pues un documento que se encuentra en el Archivo del Palacio de Minería fechado en 1821, se consigna la entrada y salida de metales en la ya denominada Hacienda del Chorrillo. Las instalaciones de esta hacienda y seguramente las de la hacienda de San Juan Bautista en Taxco el Viejo, siguieron utilizándose para el beneficio de la plata durante gran parte del siglo XIX y posiblemente hasta la época de la Revolución Mexicana. En esta época el método de patio, comenzó a ser sustituido por el de cianuración con lo que, seguramente, la hacienda del Chorrillo debió disminuir el ritmo de su principal actividad.

En un documento fechado en Taxco de Alarcón, el 13 de abril de 1908, se consigna que la Hacienda del Chorrillo es propiedad de los señores Jecker y Compañía, quienes también tenían en propiedad las haciendas de Cantarranas, Santa Rosa y el Fraile.

Se dice que durante el movimiento revolucionario la hacienda fue saqueada y semi destruida, para luego ser abandonada en ruinas durante mucho tiempo; la propiedad de la hacienda pasó al Gobierno Municipal. La propiedad se dividió en dos partes: la zona situada en la parte baja del barrio de Cantarranas y limitada por el camino de entrada a Taxco; se le conocería como la Hacienda de Cantarranas, en tanto que la parte alta se le comenzó a identificar como la Exhacienda del Chorrillo, nombre con el que se le conocía, desde la época colonial, gracias al riachuelo de ese nombre muy cercano a ese lugar y el cual sólo lleva agua en la actualidad, durante la época de lluvias.

En 1944 la Hacienda de Cantarranas albergó el Taller de las Delicias de William Spratling, fundado por él en 1931, quien también le cambió el nombre por La Hacienda de las Delicias. En 1950, la adquirió Antonio Reyes y con él se inició el Centro nocturno Cantarranas, con un novedoso concepto de diversión que adquirió fama internacional.

En tanto, la Hacienda del Chorrillo fue adquirida por el Sr. John Sullivan y su esposa Esther, quienes conservaron el casco original y parte de los acueductos. En zonas escogidas construyeron pequeñas casas que funcionaban como habitaciones en renta para turistas; algunos de ellos muy distinguidos. Por ejemplo, se comenta de la estancia en Taxco de John F. Kennedy .

En los años 80, ambas construcciones fueron adquiridas por el gobierno del Estado. Para 1982, el también gobernador de Guerrero Alejandro Cervantes Delgado impulsó el funcionamiento en el casco principal de la Hacienda del Chorrillo del Centro de la Gastronomía Guerrerense, en tanto que las demás instalaciones fueron habilitadas como talleres del Centro de Artes Plásticas de Taxco, en la que se estableció una escuela de platería.

La parte correspondiente a Cantarranas se remodeló para convertirla en el Centro de Convenciones de Taxco.

En la administración siguiente, desapareció el Centro de la Gastronomía Guerrerense y una parte del Centro de Artes Plásticas para convertirse en la Casa de Visitas del Gobierno del Estado.

En 1988 lo que quedaba del Centro de Artes Plásticas se convirtió en el Instituto Guerrerense de la Cultura y en ese mismo año, al establecerse las Jornadas Alarconianas, en una de las zonas del acueducto original se construyó un espacio para albergar al Centro de Arte Dramático de Taxco (CADAC), el cual pretendía formar una compañía de teatro para presentar, entre otras, obras de Juan Ruiz de Alarcón. Una sección de la Exhacienda, la Casa Gallos, fue acondicionada para la Radiodifusora Radio Guerrero, la cual sigue funcionando hasta la actualidad.

En 1992, el Gobierno del Estado de Guerrero, firmó un contrato de Comodato con la Universidad Nacional Autónoma de México por el cual la Exhacienda del Chorrillo se convirtió en el Campus Taxco en donde funcionaron tres entidades universitarias: La Unidad de Seminarios Externos (USE), la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) y el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE). El Gobierno del Estado de Guerrero se reservó la posesión de las instalaciones de Radio Guerrero y de la llamada Casa Del Gobernador, situada ésta en la zona poniente de la Ex hacienda del Chorrillo. A un costado de dicha Casa, en lo que era una parte de la reserva ecológica de la Exhacienda del Chorrillo, se construye desde 1998 hasta el año 2005, el Hospital General de Taxco, a cargo de la Coordinación de Servicios Estatales de Salud dependiente del Gobierno del Estado de Guerrero.

TERCERA. Que existe un reclamo social por recuperar los activos que forman parte de nuestra historia, dando identidad colectiva sobre nuestra existencia como pueblo. Y que es voluntad de la mayoría de Taxqueños por mejorarlas condiciones urbanas, arquitectónicas y culturales de la región. En base a lo anteriormente expuesto se presenta ante esta Honorable Soberanía la siguiente

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

UNICO. Se Exhorta a la Secretaria de Educación Pública, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la Universidad Nacional Autónoma de México para que realicen los estudios y determinen las acciones necesarias para determinar que la exhacienda del Chorrillo asentada en la ciudad de Taxco Guerrero, se convierta en Patrimonio Pleno de la Universidad Nacional Autónoma de México en coadyuvancia con la Universidad Autónoma de Guerrero y el Gobierno del Estado de Guerrero; permitiendo con ello convertir e impulsar este lugar histórico en un centro de tolerancia de las culturas, las artes, de la difusión y educación, para el país y Guerrero.

(Se solicita respetuosamente se turnada esta proposición a la Comisión de Cultura.)

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 8 de Agosto del 2007

Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera Dip. Modesto Brito González

Bibliografía.

* Interpretación Libre del texto del Maestro Rodrigo Espino Hernández